Promotora Santa Cecilia, S.A.
Ciudad de Panamá, Vía España, Plaza Concordia, Local 138 A
Tel.: 264-0890 Fax: 264-7212

Panamá, 25 de septiembre de 2023.

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
Ciudad.

Ref.: Divulgación de hecho de importancia

Estimado Licenciado Justiniani

Por medio de la carta adjunta le presentamos la nota de divulgación correspondiente a Promotora Santa Cecilia, S.A., relacionadas con las obligaciones de divulgación de hechos de importancia, en cumplimiento con el numeral 5 del Artículo 4, del acuerdo No.3-2008 de 31 de marzo de 2008.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ing. Jorge Alvarez
Representante Legal
Promotora Santa Cecilia, S.A.
E-8-118-377

c.c. Bolsa de Valores de Panamá
c.c. Central Latinoamericana de Valores, S.A.

Torre de las Américas - A1001 | Punta Pacifica - Panamá
Tel. +507 216-9033/9034 Fax. +507 2169034

Hacienda Santa Cecilia

Promotora Santa Cecilia, S.A.

Ciudad de Panamá, Vía España, Plaza Concordia, Local 138 A
Tel.: 264-0890 Fax: 264-7212

Panamá, 25 de septiembre de 2023.

Comunicado de Hecho Importante

Promotora Santa Cecilia, S.A.

A los tenedores de bonos Emitidos por Promotora Santa Cecilia, S.A. por medio de la presente, se les comunica dando seguimiento a las normativas relacionadas con las obligaciones de divulgación de hechos de importancia, en cumplimiento con el numeral 5 del Artículo 4, del acuerdo No.3-2008 de 31 de marzo de 2008, que Promotora Santa Cecilia S.A. ha designado a Banco Nacional de Panama como nueva Casa de Valores y Puesto de Bolsa con relación a los Bonos Corporativos Rotativos de Promotora Santa Cecilia, S.A.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ing. Jorge Alvarez
Representante Legal
Promotora Santa Cecilia, S.A.
E-8-118-377

Torre de las Américas - A1001 | Punta Pacifica - Panamá
Tel. +507 216-9033/9034 Fax. +507 2169034

HaciendaSantaCecilia

Panamá, 22 de Septiembre de 2023

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República de Panamá
Ciudad.-

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 3-2008 de 31 de marzo de 2008 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme el mismo ha sido modificado, en relación con eventos que constituyen hechos de importancia, le notificamos que:

1) PROMOTORA SANTA CECILIA, S.A. ha designado a BANCO NACIONAL DE PANAMA como nueva Casa de Valores y Puesto de Bolsa con relación a los Bonos Corporativos Rotativos de PROMOTORA SANTA CECILIA, S.A. los cuales forman parte de un Programa de Bonos Corporativos Rotativos hasta por un monto de Dieciséis Millones de Dólares (US$16,000,000.00), a ser emitidos en distintas Series aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá mediante la Resolución SMV No.662-17 de 5 de diciembre de 2017, modificados conforme consta en la Resolución SMV 389-20 de 7 de septiembre de 2020 y en la Resolución SMV 003-22 de 5 de enero de 2022 (en adelante, los "Bonos"), cuya designación entrará en vigencia el día 8 de octubre de 2023.

2) PROMOTORA SANTA CECILIA, S.A. ha designado a BANCO NACIONAL DE PANAMA como nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia con relación a los Bonos, cuya designación entrará en vigencia el día 8 de octubre de 2023.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,
PROMOTORA SANTA CECILIA, S.A.

Jorge Alvarez Fonseca
Representante Legal

TORRES DE LAS AMÉRICAS - A1001, PUNTA PACIFICA - PANAMÁ
TELÉFONO: +507 310.0866 - +507 63745392